

El gobierno nacional propone que los alumnos aprueben el 70% de los contenidos para promocionar

18/07/2021

De cara a la próxima Asamblea del Consejo Federal de Educación, el Gobierno propondrá que los alumnos aprueben el 70% de los contenidos de este ciclo lectivo para promocionar el año o grado.

La misma será presentada por el ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, ante sus pares provinciales y tiene como objetivo acordar los criterios de evaluación, acreditación y promoción de las y los estudiantes de todo el país, ampliar los tiempos de enseñanza y desplegar actividades pedagógicas para fortalecer aprendizajes.

A su vez, el documento que se presentará tiene como base el incremento de los tiempos de enseñanza para fortalecer la calidad de los aprendizajes desde agosto hasta diciembre y en febrero del 2022 para aquellos estudiantes que lo necesiten.

“Esta propuesta, analizada con los principales referentes del ámbito pedagógico, refuerza nuestro compromiso de garantizar una educación de calidad en el marco de la excepcionalidad de la pandemia y promueve los pasos que debemos dar en común acuerdo con las jurisdicciones del país”, expresó el ministro Trotta.

Los ministros y ministras deberán llegar a un acuerdo que sea considerado como criterio para la promoción de un grado o año a otro tener aprobados al menos el 70% de los contenidos que fueron priorizados para este año escolar. Para llegar a este

porcentaje se tendrá en cuenta la participación efectiva en las actividades escolares como: clases, tareas y evaluaciones, que expresen los logros y progresos experimentados por los estudiantes.

Los estudiantes que hayan tenido trayectorias intermitentes o de baja intensidad y que necesiten más tiempo y más acompañamiento para apropiarse de los aprendizajes requeridos, se proponen instancias específicas de intensificación de la enseñanza. Se trata de un período especial de dictado de clases y de trabajo pedagógico en febrero 2022 con los estudiantes que terminan salita de 5 en el nivel inicial; 6to. o 7mo. grado de la primaria; o 5to. 6to. ó 7mo. año de la secundaria.

Fuente: Radio Mitre